



ACTA N° 146-2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los treinta días del mes de diciembre del dos mil veinte y uno, siendo las diez horas convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, la señora Concejal y señores Concejales, Sr. Edison Patricio Cabascango Díaz; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado Vicealcalde Subrogante y Ab. Rodríguez Pazmiño Gloria Janet, concurren los señores Directores Departamentales, Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora Administrativa; Ab. Ivonne Coloma, Asesora Interna; Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Psic. Ind. Diego Salinas, Director de Talento Humano; Lcdo. Diego Carvajal Mantilla, Coordinador de Comunicación Social; Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico Turismo y Cultura; Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Lcda. Margarita Ipiales, Analista de Participación Ciudadana; Ing. Carlos Fiallos Córdova, Director Financiero; Ing. Cristina Jácome, Directora de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Francis Loor, Directora de Servicio y Control Público; Msc. Alexandra Andino; Procuradora Síndica, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenos días señora y señores Concejales, señoras y señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por favor señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

Señora Secretaria, señor Alcalde muy buenos días con todos los presentes, antes de proceder a constatar el quórum reglamentario, doy lectura al oficio que ha sido remitido por la señora Concejala Msc. Miryam Rodríguez, el mismo que se adjunta.



PEDRO MONCAYO

Secretaría General
Proceda de acuerdo a lo fijado
30/12/2021
Tabacundo 29 de diciembre del 2021

Señor,

Virgilio Andrango Cuascota

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Presente.

Reciba un atento y cordial saludo a su vez deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente me permito informarle que a última hora se me ha cambiado el horario de la realización de una prueba PCR para las 10:00 am, en el Hospital San Francisco de Quito que es un requisito previo a un proceso médico que debo realizar en dicho hospital, por tanto se me imposibilita asistir a la convocatoria de la sesión de Concejo ordinaria para el día jueves 30 de diciembre del 2021.

Solicité que el presente documento sea dado lectura al inicio de la sesión de Concejo y se me justifique dicha inasistencia.

Adjunto al presente remito el documento de respaldo (certificado).

Esperando su comprensión me despido expresando mis sentimientos de gratitud.

Atentamente

Miryam Rodríguez

CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO

<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO</p>	
SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO POR:	<u>Yenia Jose Lumbra</u>
FECHA:	<u>30.12.2021</u>
HORA:	<u>8h39</u>

<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO</p>	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
HORA:	<u>30 DIC. 2021</u> <u>11:31</u>
RECIBIDO POR:	<u>Carla Moreno</u>
FIRMA:	<u>[Signature]</u>

0000





Señora Secretaria, procede a constatar el quórum reglamentario con la presencia de todos los señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 143-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 144-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 145-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día, tiene la palabra señor Concejales Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejales, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde, si me permite muy buenos días, compañeros Concejales, señores Directores, yo mociono que se apruebe el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Vicealcalde Subrogante, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado apoyo la moción señor Alcalde.


Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejales, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejales, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde Subrogante, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

 (02) 38325000

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del orden del día por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 143-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021.

Señor Alcalde, observaciones al acta, tiene la palabra señor Vicealcalde Ing. Luis Campos.

Señor Vicealcalde Subrogante, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde, compañeros Concejales, compañera Concejala, señorita Secretaria, Señorita Procuradora Síndica, señores Directores, bueno señor Alcalde al revisar el acta de mi parte no he encontrado ninguna observación, con esto quisiera elevar a moción que se apruebe el acta número 143-2021.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Concejala, Edison Patricio Cabascango Díaz, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejala, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde, solamente una pregunta a la señorita Procuradora Síndica, es necesario que aquí en el acta conste el compañero Ing. Luis Campos como Vicealcalde Subrogante,

Señor Alcalde, sírvase certificar Secretaria General por favor.

Señora Secretaria, si señor Alcalde a partir del día 13 de diciembre de 2021, el señor Concejala Ing. Luis Campos esta en calidad de Vicealcalde Subrogante, lo cual será considerado dentro de cada una de las actas.

Señor Concejala, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde en vista que en el acta no consta la parte en la que esta como Vicealcalde Subrogante, entonces que se haga constar esa parte con eso, a favor de la moción.



Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde Subrogante, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, sírvase dar lectura el segundo punto del orden del día por favor.

RESOLUCIÓN NO. 396.-EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 143-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NO. 143-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 144-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

Señor Alcalde, observaciones al acta, tiene la palabra señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde, de igual forma en el acta número 144 se haga constar la Subrogancia del compañero Ing. Luis Campos como Vicealcalde, con eso mociono se apruebe el acta número 144-2021.


Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.



Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde Subrogante, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, sírvase dar lectura el tercer punto del orden del día por favor.

RESOLUCIÓN NO. 397.-EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 144-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NO. 144-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 145-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021.

Señor Alcalde, observaciones al acta, tiene la palabra señora Concejala Ab. Janet Rodríguez.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si señor Alcalde, así mismo que se haga la corrección en el acta número 145 del cargo como subrogante del compañero Concejal Ing. Luis Campos, con eso yo mocionaría que se apruebe el acta número 145-2021.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.



Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde Subrogante, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

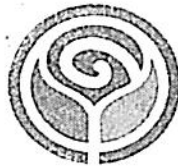
Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, sírvase dar lectura el cuarto y último punto del orden del día por favor.

RESOLUCIÓN NO. 398.-EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 145-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NO. 145-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, procede a dar lectura al documento recibido en Secretaría General, memorando N° GADMPPM-DGF-2021-763-M, de fecha 27 de diciembre de 2021 el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo

Secretaría General
Mesa de consulta a la ley
Gillera

Tabacundo, 27 de diciembre de 2021
Memorando N° GADMPPM – DGF – 2021 – 763 – M

Señor
Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Ciudad. –

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en las actividades a Ud. Encomendadas en beneficio del Cantón.

BASE LEGAL.

- Según lo que estipula en el Artículo No. 60 del COOTAD: Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa; en su literal o) *La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberán informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;*
- De acuerdo a lo que Dispone el Artículo Art. 256.- Traspasos.- *El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.*

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

①
②
③





INFORME DE TRASPASO

- **DÉCIMO QUINTO TRASPASO:** Según Informe No. GADMPPM – DIR – TH – 2021 – 349, de fecha 02 de julio de 2021 y recibido por esta dirección el día 07 de julio de 2021, suscrito por el Psc. Ind. Diego Salinas Morales en calidad de Directora de Talento Humano (S), en el cual en su parte pertinente informa que (...) *en consecuencia, de conformidad con la normativa legal vigente y tomando en consideración la necesidad existente de la Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios se considera el traspaso entre las mismas áreas y/o centros de costo por un valor total de \$15.582,04 para la ejecución de los convenios que mantiene vigente el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo con el Ministerio de Inclusión Económica Social (...), y además (...) en función de la normativa legal vigente y de que las acciones a implementar no implica el incremento del presupuesto aprobado del GAD Municipal de Pedro Moncayo del ejercicio fiscal 2021, tampoco implica aumento de la masa salarial y se sujeta a los límites totales del gasto corriente de la entidad establecidos en la Ley; solicito que se realice el traspaso respectivo, para proceder con la contratación del Terapeuta Físico y Terapeuta Ocupacional mediante contratos por servicios ocasionales por el periodo de julio a diciembre del 2021 por un valor total de \$15.582,04 (...), dicho traspaso de crédito fue aprobado por la máxima autoridad el día 09 de julio de 2021.*
- **DÉCIMO SEXTO TRASPASO DE CRÉDITO:** Mediante Memorando No. 533 – DPIC – GAD – MPM – 2021, de fecha 30 de julio de 2021; suscrito por la Ing. Cristina Jácome Vallejo en calidad de Directora de Planificación Institucional y Cooperación en el cual en su parte pertinente (...) *la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación considera que ES PERTINENTE el traspaso de crédito solicitado (...) puesto que se enmarca en el cumplimiento de la misión institucional y los umbrales de desempeño asociados a los indicadores de gestión (...), así como también, se RECOMIENDA dar paso al traspaso de crédito solicitado por las dependencias municipales, dicho traspaso de crédito fue aprobado por la máxima autoridad el día 30 de julio de 2021.*
- **DÉCIMO SÉPTIMO TRASPASO DE CRÉDITO:** Mediante Informe No. GADMPPM – DIR – TH – 2021 – 386, de fecha 26 de agosto de 2021 y recibido en esta dirección el día 30 de agosto de 2021, suscrito por el Psc. Ind. Diego Salinas Morales en calidad de Director de Gestión de Talento Humano, en el cual en su parte pertinente (...) *se considere el traspaso para la subrogación de los tres miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón... además solicito que se realice los movimientos presupuestarios respectivos para la subrogación... por un valor total de \$ 4.765,59 (...);*

📞 (02) 3836560
🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



📞 (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)





dicho traspaso de crédito fue aprobado por la máxima autoridad el día 01 de septiembre de 2021.

- **DÉCIMO OCTAVO TRASPASO DE CRÉDITO:** Mediante Memorando No. 592 – DPIC – GAD – MPM – 2021, de fecha 06 de septiembre de 2021; suscrito por la Ing. Cristina Jácome Vallejo en calidad de Directora de Planificación Institucional y Cooperación en el cual en su parte pertinente (...) *la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación considera que ES PERTINENTE el traspaso de crédito solicitado (...) puesto que se enmarca en el cumplimiento de la misión institucional y los umbrales de desempeño asociados a los indicadores de gestión (...), así como también, se RECOMIENDA dar paso al traspaso de crédito solicitado por las dependencias municipales*, dicho traspaso de crédito fue aprobado por la máxima autoridad el día 06 de septiembre de 2021.

Así como también se consideró la Resolución Nro. NAC – DGERCGC21 – 00000037, de fecha 31 de julio de 2021, suscrito por la Dra. Alba Molina en calidad de Secretaria General del Servicio de Rentas Internas, en el cual en su parte pertinente (...) **RESUELVE:** Establecer las normas para la aplicación de la retención del cien por ciento (100%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por parte de las entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas y universidades y escuelas politécnicas del país (...).

- **DÉCIMO NOVENO TRASPASO DE CRÉDITO:** Mediante Memorando No. 648 – DPIC – GAD – MPM – 2021, de fecha 09 de septiembre de 2021; suscrito por la Ing. Cristina Jácome Vallejo en calidad de Directora de Planificación Institucional y Cooperación en el cual en su parte pertinente (...) *la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación considera que ES PERTINENTE el traspaso de crédito solicitado (...) puesto que se enmarca en el cumplimiento de la misión institucional y los umbrales de desempeño asociados a los indicadores de gestión (...), así como también, se RECOMIENDA dar paso al traspaso de crédito solicitado por las dependencias municipales*, dicho traspaso de crédito fue aprobado por la máxima autoridad el día 13 de septiembre de 2021.
- **VIGÉSIMO TRASPASO DE CRÉDITO:** Mediante Memorando No. 786 – DPIC – GAD – MPM – 2021, de fecha 01 de octubre de 2021; suscrito por la Ing. Cristina Jácome Vallejo en calidad de Directora de Planificación Institucional y Cooperación en el cual en su parte pertinente (...) *la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación considera que ES PERTINENTE el traspaso de crédito solicitado (...) puesto que se enmarca en el cumplimiento de la misión institucional y los umbrales de desempeño*



asociados a los indicadores de gestión (...), así como también, se **RECOMIENDA** dar paso al traspaso de crédito solicitado por las dependencias municipales, dicho traspaso de crédito fue aprobado por la máxima autoridad el día 01 de octubre de 2021.

- **VIGÉSIMO PRIMER TRASPASO DE CRÉDITO:** Mediante Memorando No. 864 – DPIC – GAD – MPM – 2021, de fecha 04 de noviembre de 2021; suscrito por la Ing. Cristina Jácome Vallejo en calidad de Directora de Planificación Institucional y Cooperación en el cual en su parte pertinente (...) *la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación considera que ES PERTINENTE el traspaso de crédito solicitado (...) puesto que se enmarca en el cumplimiento de la misión institucional y los umbrales de desempeño asociados a los indicadores de gestión (...), así como también, se RECOMIENDA dar paso al traspaso de crédito solicitado por las dependencias municipales.* dicho traspaso de crédito fue aprobado por la máxima autoridad el día 05 de noviembre de 2021.
- **VIGÉSIMO SEGUNDO TRASPASO DE CRÉDITO:** Mediante Memorando No. 885 – DPIC – GAD – MPM – 2021, de fecha 18 de noviembre de 2021; suscrito por la Ing. Cristina Jácome Vallejo en calidad de Directora de Planificación Institucional y Cooperación en el cual en su parte pertinente (...) *la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación considera que ES PERTINENTE el traspaso de crédito solicitado (...) puesto que se enmarca en el cumplimiento de la misión institucional y los umbrales de desempeño asociados a los indicadores de gestión (...), así como también, se RECOMIENDA dar paso al traspaso de crédito solicitado por las dependencias municipales.* dicho traspaso de crédito fue aprobado por la máxima autoridad el día 18 de noviembre de 2021.

De acuerdo a la información detallada, solicito de la manera más comedida, se presente al pleno del Concejo Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que se estipula en el COOTAD en el Artículo No. 258.

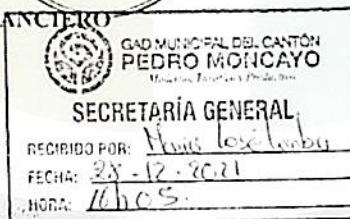
Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Ing. Carlos Fiallos Córdova

DIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: Lv.
C.C. Archivo



- ☎
- 🌐
- 📍



Señora Secretaria, se procede a entregar la documentación a cada uno de los señores Concejales para el respectivo conocimiento señor Alcalde.

Señora Secretaria, procede a dar lectura al documento recibido en Secretaría General, oficio No. 567-DP-GADMCPM-2021, de fecha 03 de diciembre de 2021 el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico

Excmo. Sr. Alcalde
General
Pedro Celi Bravo
09/12/2021

Oficina
Favor circularize
elaborar el pre
de informe
Haber me

Tabacundo, 03 de diciembre del 2021
Oficio No. 567-DP-GADMCPM-2021

Señor.
Virgilio Andrango C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

En contestación al memorando No. 593-SM-GAD-MPM; de fecha 09 de noviembre del 2021 suscrito por el Ab. Carlos Celi Bravo Procurador Sindico GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO, me permito dar a conocer que una vez, completa la documentación por parte del propietario y profesional responsable, me permito remitir a usted el Informe: APLF-01-2021-DP-GAD-MCPM. REF: 4282, correspondiente a APROBACIÓN DE PLANOS DE LEGALIZACIONES DE FLORICOLAS de propiedad del Sr. CACUANGO CACUANGO SEGUNDO ANDRES, situado en la parroquia de TOCACHI, sector CONVENTUCO, del Cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Gestión Ambiental Publica, Aprobación y Control Ambiental de la Construcción y Funcionamiento de Plantaciones Florícolas en el Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

Particular que entrego a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Jaidin Quimbamba.

DIRECTOR DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO



Adjunto Carpeta de color verde con 40 fojas, 1 cd y 5 plomos.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Moderno, Turístico y Productivo	
INSTRUMENTACIÓN JURÍDICA	
RECIBIDO POR: <u>Virgilio C.</u>	
FECHA: <u>15/12/2021</u>	
RECIBIDO POR: <u>B-26</u>	

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Moderno, Turístico y Productivo	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
HORA: <u>9:43</u>	NO TRÁMITE
<u>09 DIC. 2021</u>	<u>10825</u>
RECIBIDO POR: <u>Celso Rando</u>	
FIRMA: <u>[Firma]</u>	

- (02) 3836560
- www.pedromoncayo.gob.ec
- Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



Señora Secretaria, procede a dar lectura al documento recibido en Secretaría General, oficio No. 595-DP-GADMCPM-2021, de fecha 20 de diciembre de 2021 el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno y Turístico

Quimbamba
Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Tabacundo, 20 de diciembre del 2021
Oficio No. 595-DP-GADMCPM-2021

Señor.
Virgilio Andranco C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

A través del presente me permito remitir a usted el Informe: PH-004-2021-DGP-GADMCPM. REF: 7264, correspondiente a Declaratoria de Propiedad Horizontal de propiedad del Sr. TUMBACO CABASCANGO MARLON JOSE, situado en la parroquia de TABACUNDO, sector LA SUCRE del Cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

Particular que entrego a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Jaidin Quimbamba.

DIRECTOR DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Adjunto 1 carpeta de cartón con 76 fojas, 1 cd y 5 planos

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO POR: *Grans C.*
FECHA: *23/12/2021*
HORA: *12:30*

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: *12:08* 21 DIC. 2021
RECIBIDO POR: *[Firma]*
FIRMA: *[Firma]*

(022) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Página 1 de 1





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

Señor Alcalde, que pase a la comisión correspondiente, y que se presente el informe correspondiente en 3 semanas, para el seno del Concejo por favor.


Señora Secretaria, permítame infórmale señor Alcalde, que no tenemos más comunicados recibidos en Secretaría General.

Señor Alcalde, al no tener más comunicados recibidos en Secretaría General del Concejo Municipal se da por terminada esta última sesión del Concejo Municipal, agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes, muchísimas gracias, y un lindo día a todos.


Siendo las 10h13, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

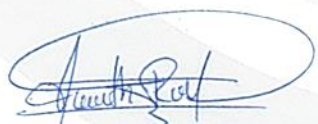



Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DE
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sr. Edison Patricio Cabascango Díaz
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ab. Liliana Navarrete
**SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



 (02) 3836000

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)